



## *Centro Educativo Caritas de Ángel Kids*

Aprobado bajo Resolución No. 000970 del 12 de Noviembre de 2004

Aprobado bajo Resolución No. 01683 del 07 de Abril de 2014

Firma Registrada Libro 6 Folio 60 Secretarías de Educación Departamental

DANE 354498002583

**III Semana por la Convivencia Escolar, los derechos humanos y la prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes.**

*Aprender a Vivir Juntos, Una Tarea de Todos y Todas*

**NORTE, TERRITORIO DE PAZ**

***CENTRO EDUCATIVO CARITAS DE ÁNGEL KIDS***

02 al 06

Septiembre 2024

**OCAÑA, NORTE DE SANTANDER**

**“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”**

CEL: 3005152917

e-mail: [jardincaritasdeangel@hotmail.com](mailto:jardincaritasdeangel@hotmail.com)



# Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Aprobado bajo Resolución No. 000970 del 12 de Noviembre de 2004

Aprobado bajo Resolución No. 01683 del 07 de Abril de 2014

Firma Registrada Libro 6 Folio 60 Secretarías de Educación Departamental

DANE 354498002583

## **III Semana por la Convivencia Escolar, los Derechos Humanos y la Prevención de todo Tipo de Violencia contra Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.**

La III semana por la convivencia escolar, los derechos humanos y la prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes es una invitación a las comunidades educativas de Norte de Santander a impulsar un diálogo, promover escuelas que fortalezcan capacidades para aprender a vivir juntos e impulsar una transformación cultural que permita que nuestros comportamientos y relacionamientos se basen en (Comisión de la verdad, 2022):

- Una noción «del otro» que reconozca la igualdad de dignidades y sea respetuosa de la diversidad, la pluralidad y la diferencia cultural, étnica, de género, política e ideológica.
- El rechazo de la violencia, la promoción del cuidado de la vida y del respeto de los derechos humanos sobre la base, entre otros, de la comprensión de lo ocurrido en el conflicto, de los impactos causados y los afrontamientos y resistencias de las comunidades.
- La capacidad de diálogo y deliberación argumentada que, por esta vía, contribuya a la recuperación de la confianza, la promoción de la convivencia y el fortalecimiento de la democracia.

### **Objetivo General:**

Promover un ambiente escolar seguro, inclusivo y respetuoso, centrado en los derechos humanos y la prevención de violencias contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

### **Objetivos Específicos:**

1. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de los derechos humanos y la convivencia pacífica.
2. Promover la reflexión y el diálogo sobre la prevención de todo tipo de violencias en el ámbito escolar.
3. Fomentar la participación activa y la responsabilidad compartida en la construcción de un ambiente escolar seguro y respetuoso.

**“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”**

CEL: 3005152917

e-mail: [jardincaritasdeangel@hotmail.com](mailto:jardincaritasdeangel@hotmail.com)



# Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Aprobado bajo Resolución No. 000970 del 12 de Noviembre de 2004

Aprobado bajo Resolución No. 01683 del 07 de Abril de 2014

Firma Registrada Libro 6 Folio 60 Secretarías de Educación Departamental

DANE 354498002583

## PROPUESTA DÍA 1

### PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL

#### Objetivo:

Promover practicas docentes orientadas a crear escuelas seguras y libres de cualquier tipo de violencia sexual.

Las escuelas son espacios fundamentales para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes. Por ello, garantizar que estos espacios sean seguros y libres de cualquier tipo de violencia, especialmente la violencia sexual, es una prioridad absoluta.



#### Decálogo del profe para crear escuelas seguras y libres de cualquier tipo de violencia sexual:

- 1** Respetaré la diversidad de mis estudiantes, sin importar su orientación, conducta e identidad de género.
- 2** Escucharé activamente a mis estudiantes, brindándoles un espacio seguro para expresarse sin temor a ser juzgados.
- 3** Crearé en los testimonios y denuncias de los estudiantes, sin prejuicios ni dudas infundadas.
- 4** Actuaré de manera diligente al enfrentar situaciones de violencia, discriminación y estigmatización reportadas por mis estudiantes.
- 5** Apoyaré a los estudiantes que han experimentado violencia, discriminación y estigmatización, buscando soluciones efectivas para su bienestar emocional y recuperación.
- 6** Implementaré medidas preventivas y educativas para evitar la repetición de situaciones de violencia y crear un entorno seguro.
- 7** Fomentaré prácticas pedagógicas inclusivas que promuevan el respeto, la tolerancia y la igualdad de género.
- 8** Salvaguardaré la confidencialidad de la información proporcionada por los estudiantes, respetando su privacidad y protegiendo su identidad.
- 9** Generaré confianza y seguridad en los estudiantes, promoviendo un ambiente de respeto mutuo y empatía.
- 10** Sensibilizaré a la comunidad educativa sobre la importancia de erradicar la violencia sexual y fomentaré la denuncia de casos.



Red de Docentes  
Orientadores  
Norte de Santander

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [jardincaritasdeangel@hotmail.com](mailto:jardincaritasdeangel@hotmail.com)



# Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Aprobado bajo Resolución No. 000970 del 12 de Noviembre de 2004

Aprobado bajo Resolución No. 01683 del 07 de Abril de 2014

Firma Registrada Libro 6 Folio 60 Secretarías de Educación Departamental

DANE 354498002583

## ¿Qué es el abuso sexual?

El abuso sexual es cuando alguien te toca de una manera que no está bien, o te pide que hagas cosas con tu cuerpo que te hacen sentir incómodo, asustado o confundido. Tu cuerpo es tuyo, y nadie tiene el derecho de tocarlo si tú no quieres. Es importante saber que cualquier cosa que te haga sentir mal en tu cuerpo o en tu corazón no está bien.

## 2. ¿Quién puede cometer abuso sexual?

A veces, el abuso sexual puede ser cometido por alguien que conoces, como un adulto o un niño mayor, o incluso alguien de tu familia. Puede ser alguien que parece amable, pero que hace cosas que no deberían hacer. Lo importante es recordar que, si alguien te hace sentir incómodo, aunque sea alguien que conoces, está bien decir "no" y buscar ayuda.

## 3. ¿Qué hacer si algo te hace sentir mal?

Si alguien te toca de una manera que te hace sentir mal o te pide que guardes un "secreto" que te hace sentir incómodo, debes contarlo a un adulto en quien confíes, como tus padres, un maestro, o un familiar cercano. Nunca estás solo, y siempre hay alguien dispuesto a escucharte y ayudarte.

## 4. ¿Por qué es importante hablar?

Hablar es muy importante porque ayuda a detener lo que está mal. A veces, la persona que te hace sentir mal te dice que no lo cuentes o que es un "secreto", pero esos tipos de secretos no son buenos para ti. Contarle a un adulto de confianza es la manera de protegerte y de recibir la ayuda que necesitas. No es tu culpa si alguien te hace sentir mal, y contar lo que pasó es la forma de estar seguro.

## 5. Tú tienes derecho a estar seguro

Recuerda, tú tienes derecho a sentirte seguro y feliz. Nadie debería hacerte sentir mal con tu cuerpo, y siempre es correcto pedir ayuda si la necesitas. Tu cuerpo es especial, y tú decides quién puede tocarte y cómo.

## 6. ¿Con quién puedo hablar?

Si alguna vez te sientes mal por algo que alguien hizo o te pidió hacer, puedes hablar con:

- Tus padres o cuidadores
- Un maestro o consejero de la escuela
- Un familiar en quien confíes

Ellos están allí para ayudarte y protegerte, y te apoyarán en todo momento.

La prevención de la violencia sexual es fundamental desde una edad temprana, y los docentes juegan un papel clave en transmitir mensajes de protección y autocuidado a los estudiantes. Para niños de 3 a 10 años, población que se maneja en el Centro Educativo Caritas de Ángel Kids,

**“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”**

CEL: 3005152917

e-mail: [jardincaritasdeangel@hotmail.com](mailto:jardincaritasdeangel@hotmail.com)



# Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Aprobado bajo Resolución No. 000970 del 12 de Noviembre de 2004

Aprobado bajo Resolución No. 01683 del 07 de Abril de 2014

Firma Registrada Libro 6 Folio 60 Secretarías de Educación Departamental

DANE 354498002583

y a quien va dirigido este material; es esencial hablarles de manera clara y sencilla, adecuando el lenguaje a su nivel de comprensión. Se les enfatizó enseñarles que sus cuerpos son suyos y que nadie tiene derecho a tocarlos sin su consentimiento. Explicarles que hay partes del cuerpo que son privadas, y que deben decir "no" ante cualquier situación que los haga sentir incómodos o inseguros, es vital para su protección.

Además, es importante fomentar un ambiente de confianza en el aula, donde los estudiantes se sientan seguros de hablar con los docentes si alguna vez se sienten incómodos o si alguien les pide guardar un "secreto" inapropiado. Se les debe enseñar a diferenciar entre los secretos "buenos" y "malos" y que siempre está bien contar a un adulto de confianza si algo les preocupa.

Los docentes también promovieron el respeto entre los compañeros, recordándoles la importancia de tratarse con cariño y cuidado, sin invadir el espacio personal de los demás. La prevención de la violencia sexual no solo implica enseñar a los niños a protegerse, sino también educar sobre el respeto mutuo, para que todos crezcan en un ambiente seguro y respetuoso.

## ¿Qué es el acoso escolar?

El acoso escolar, también conocido como "bullying," es cuando alguien en la escuela te trata mal una y otra vez. Puede ser que te llamen nombres feos, te empujen, te dejen fuera de los juegos, o incluso hagan cosas para hacerte sentir triste o asustado. El acoso escolar no está bien y puede hacer que te sientas muy mal.

## 2. ¿Cómo se siente el acoso escolar?

El acoso escolar puede hacer que te sientas triste, solo, o con miedo de ir a la escuela. A veces, puedes sentir que no tienes a nadie con quien hablar o que no sabes cómo hacer que se detenga. Es normal sentirte así, pero es importante saber que no estás solo y que hay personas que quieren ayudarte.

## 3. ¿Qué hacer si alguien te acosa?

Si alguien en la escuela te acosa, es muy importante que lo cuentes a un adulto de confianza. Esto puede ser tu maestro, tus padres, o algún otro adulto en la escuela. Decirle a alguien lo que está pasando es el primer paso para detener el acoso. No tienes que enfrentarlo solo.

## 4. ¿Cómo reconocer el acoso escolar?

El acoso escolar no siempre es fácil de ver, pero hay algunas señales que pueden ayudarte a reconocerlo:

- **Insultos o Burlas:** Cuando alguien te llama nombres feos o se burla de ti.
- **Empujones o Golpes:** Cuando alguien te hace daño físico como empujarte, golpearte o quitarte cosas.
- **Exclusión:** Cuando un grupo de niños te deja fuera de juegos o actividades a propósito.

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [jardincaritasdeangel@hotmail.com](mailto:jardincaritasdeangel@hotmail.com)



# Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Aprobado bajo Resolución No. 000970 del 12 de Noviembre de 2004

Aprobado bajo Resolución No. 01683 del 07 de Abril de 2014

Firma Registrada Libro 6 Folio 60 Secretarías de Educación Departamental

DANE 354498002583

- **Rumores:** Cuando alguien inventa mentiras sobre ti para que otros no quieran ser tus amigos.

## 5. ¿Qué hacer si ves que alguien más está siendo acosado?

Si ves que alguien más en la escuela está siendo acosado, puedes ayudar siendo amable con esa persona y diciéndole que no está sola. También puedes hablar con un adulto de confianza sobre lo que está pasando. Ser un buen amigo y no un espectador es una forma muy importante de ayudar.

## 6. Todos merecen ser tratados con respeto

Es importante recordar que todos merecen ser tratados con respeto y amabilidad. Nadie tiene el derecho de hacerte sentir mal o lastimarte. La escuela debe ser un lugar seguro y feliz para todos, y es trabajo de todos ayudar a que así sea.

## 7. ¿Con quién puedo hablar?

Si alguna vez sientes que estás siendo acosado o ves que alguien más lo está, puedes hablar con:

- **Tus padres o cuidadores., Tu maestro o consejero escolar., Un amigo de confianza.**

La prevención del acoso escolar en edades tempranas, entre los 3 y 10 años, es crucial para promover un ambiente educativo seguro y respetuoso. Los docentes juegan un rol fundamental al ser los primeros en identificar y abordar conductas que podrían derivar en situaciones de acoso. A esta edad, los niños están desarrollando habilidades sociales y emocionales, lo que hace vital enseñarles sobre el respeto mutuo, la empatía y la convivencia pacífica.

Es importante que los docentes eduquen a los estudiantes sobre la diversidad, el respeto por las diferencias y el valor de la amistad. A través de actividades lúdicas y dinámicas, se puede enseñar a los niños a reconocer las emociones propias y las de los demás, lo que ayuda a fomentar la empatía. Asimismo, se deben crear espacios de diálogo en el aula donde los estudiantes puedan expresar sus sentimientos y preocupaciones, asegurando que sepan que siempre pueden acudir a un adulto si se sienten incómodos o inseguros.

Otro aspecto clave en la prevención del acoso escolar es la intervención temprana. Los docentes deben estar atentos a cualquier comportamiento que implique burlas, exclusión o agresión, y actuar de inmediato para corregir estas conductas. Es recomendable establecer normas claras sobre el respeto y la tolerancia dentro del aula, y asegurar que los estudiantes comprendan las consecuencias de sus acciones. Al trabajar conjuntamente con los padres y la comunidad educativa, se refuerzan los valores de convivencia, generando una cultura escolar donde el acoso no tiene cabida.

Finalmente, la implementación de programas educativos específicos sobre la convivencia y la resolución pacífica de conflictos es una herramienta eficaz para prevenir el acoso escolar. A través de cuentos, juegos cooperativos y proyectos grupales, los estudiantes aprenden a colaborar y solucionar diferencias de manera pacífica, promoviendo así un entorno de respeto y apoyo mutuo.

**“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”**

CEL: 3005152917

e-mail: [jardincaritasdeangel@hotmail.com](mailto:jardincaritasdeangel@hotmail.com)



# Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Aprobado bajo Resolución No. 000970 del 12 de Noviembre de 2004

Aprobado bajo Resolución No. 01683 del 07 de Abril de 2014

Firma Registrada Libro 6 Folio 60 Secretarías de Educación Departamental

DANE 354498002583

Como actividad se realiza lo siguiente:

## Show de Títeres: "El Valor de Contar la Verdad"

### Objetivo:

Enseñar a los niños, de manera delicada y comprensible, la importancia de identificar situaciones inapropiadas y de hablar con un adulto de confianza si se sienten incómodos o asustados.

### Duración:

20-25 minutos

---

### Personajes:

- **Tomás:** Un niño curioso y alegre, protagonista de la historia.
- **Luna:** Amiga de Tomás, una niña inteligente y valiente.
- **Señor Gato:** Un vecino mayor que parece amable pero que tiene intenciones inapropiadas.
- **Mamá de Tomás:** Un adulto de confianza y protectora.
- **Señor Perro:** El director de la escuela, representa la autoridad y protección.

---

### Escena 1: Un Nuevo Amigo

#### (Escenario: Parque de la escuela)

- **Tomás** (jugando con una pelota): ¡Mira qué alto puedo lanzar mi pelota, Luna!
- **Luna** (sonríe): ¡Guau, Tomás, eres muy fuerte! ¿Jugamos juntos?

#### (Entra el Señor Gato)

- **Señor Gato** (sonriendo): Hola, niños. ¡Qué bien juegan! Tomás, veo que eres muy bueno con la pelota. ¿Te gustaría aprender algunos trucos nuevos?
- **Tomás** (entusiasmado): ¡Sí, claro! Me encantaría.
- **Luna** (mirando al Señor Gato con cautela): Hola, Señor Gato. Nunca lo había visto en el parque antes...
- **Señor Gato** (en tono amable): Bueno, soy un amigo nuevo por aquí. ¿Qué tal si nos vamos un poco más allá del parque para practicar? Así no nos molestan.

(Luna parece incómoda, pero Tomás está entusiasmado.)

---

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [jardincaritasdeangel@hotmail.com](mailto:jardincaritasdeangel@hotmail.com)



# Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Aprobado bajo Resolución No. 000970 del 12 de Noviembre de 2004

Aprobado bajo Resolución No. 01683 del 07 de Abril de 2014

Firma Registrada Libro 6 Folio 60 Secretarías de Educación Departamental

DANE 354498002583

## Escena 2: La Situación Inapropiada

### (Escenario: Un rincón más alejado del parque)

- **Señor Gato** (acercándose demasiado a **Tomás**): Mira, Tomás, quiero enseñarte algo especial, pero es un secreto entre nosotros. No debes decírselo a nadie, ¿de acuerdo?

(**Tomás** se siente incómodo, pero no sabe qué decir. **Luna** se da cuenta de que algo no está bien.)

- **Luna** (interviene con firmeza): ¡Espera, Tomás! ¡No tienes que hacer nada que te haga sentir incómodo! Si te sientes raro, podemos irnos.
- **Tomás** (nervioso): No estoy seguro, Luna... Él dijo que es un secreto...
- **Luna** (con valentía): Tomás, los secretos que te hacen sentir mal no son buenos. Debemos contarle a alguien en quien confiamos. Vamos a hablar con tu mamá.

(**Luna** toma a **Tomás** de la mano y salen corriendo del escenario, dejando al **Señor Gato** sorprendido y solo.)

---

## Escena 3: Contar la Verdad

### (Escenario: Casa de Tomás)

- **Mamá de Tomás** (viendo a **Tomás** y **Luna** entrar corriendo): ¡Hola, mis amores! ¿Qué pasó? ¿Por qué están tan apurados?
- **Tomás** (nervioso, pero decidido): Mamá, algo pasó en el parque. El Señor Gato quería que guardara un secreto, pero me hizo sentir raro...
- **Luna** (apoyando a **Tomás**): Le dije a Tomás que los secretos que nos hacen sentir mal no son buenos, y que deberíamos hablar contigo.
- **Mamá de Tomás** (abrazando a **Tomás**): Hiciste muy bien, Tomás. Estoy muy orgullosa de ti. Lo que hizo el Señor Gato no está bien, y no deberías tener que guardar un secreto así. Vamos a hablar con el Señor Perro, el director de la escuela, para que él también pueda protegerte.

---

## Escena 4: Protección y Final Feliz

### (Escenario: Oficina del Director, la siguiente mañana)

- **Señor Perro** (escuchando la historia con atención): Tomás, hiciste lo correcto al contarlo. Nosotros siempre estamos aquí para protegerte a ti y a todos los niños. Vamos a asegurarnos de que el Señor Gato no pueda hacer esto de nuevo.

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [jardincaritasdeangel@hotmail.com](mailto:jardincaritasdeangel@hotmail.com)



# Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Aprobado bajo Resolución No. 000970 del 12 de Noviembre de 2004

Aprobado bajo Resolución No. 01683 del 07 de Abril de 2014

Firma Registrada Libro 6 Folio 60 Secretarías de Educación Departamental

DANE 354498002583

- **Mamá de Tomás (sonríe):** Y recuerda, Tomás, siempre puedes hablar con nosotros cuando algo te haga sentir incómodo o raro.
- **Luna (sonriendo):** ¡Sí, Tomás! Lo más importante es que hablamos y nos cuidamos unos a otros.
- **Tomás (más tranquilo):** Gracias, mamá, gracias, Señor Perro. Me siento mejor sabiendo que hice lo correcto.

**(Los personajes se toman de las manos y cantan una canción sencilla sobre la importancia de hablar con un adulto de confianza cuando algo nos hace sentir incómodos. Todos juntos se despiden del público.)**

### Coro Final:

(En tono alegre)

*"Si algo te asusta, si algo te hace mal,  
habla con un adulto, no lo debes callar.*

*Porque juntos somos fuertes, siempre en la verdad,  
¡Protegemos nuestro corazón y felicidad!"*



**"POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR"**

CEL: 3005152917

e-mail: [jardincaritasdeangel@hotmail.com](mailto:jardincaritasdeangel@hotmail.com)



# Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Aprobado bajo Resolución No. 000970 del 12 de Noviembre de 2004

Aprobado bajo Resolución No. 01683 del 07 de Abril de 2014

Firma Registrada Libro 6 Folio 60 Secretarías de Educación Departamental

DANE 354498002583



**“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”**

CEL: 3005152917

e-mail: [jardincaritasdeangel@hotmail.com](mailto:jardincaritasdeangel@hotmail.com)



# Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Aprobado bajo Resolución No. 000970 del 12 de Noviembre de 2004

Aprobado bajo Resolución No. 01683 del 07 de Abril de 2014

Firma Registrada Libro 6 Folio 60 Secretarías de Educación Departamental

DANE 354498002583

## PROPUESTA DÍA 2

### DERECHOS HUMANOS

**Objetivo General:** Promover el conocimiento y la comprensión de los derechos humanos entre los estudiantes de 3 a 10 años, fomentando una cultura de respeto, empatía y solidaridad en el entorno escolar y en su vida diaria.

**Objetivos Específicos:**

1. Introducir a los estudiantes en los conceptos básicos de los derechos humanos de manera accesible y apropiada para su edad.
2. Fomentar el respeto mutuo y la tolerancia entre los estudiantes a través del reconocimiento de los derechos propios y de los demás.
3. Desarrollar la empatía y la conciencia sobre la importancia de la igualdad y la no discriminación.

Los derechos humanos son las reglas que protegen a todas las personas para que vivan con dignidad y respeto. Estos derechos pertenecen a todos, sin importar su edad, color de piel, religión o país de origen. Para los niños, los derechos humanos incluyen el derecho a ser cuidados, a recibir educación, a jugar y a crecer en un ambiente de amor y protección.

Es fundamental que desde pequeños los estudiantes comprendan que todos los niños y niñas tienen los mismos derechos. Los docentes pueden explicarles, a través de ejemplos simples y actividades lúdicas, que esto significa que todos merecen ser tratados con amabilidad y respeto, tanto en la escuela como fuera de ella. Así, al conocer sus derechos, los niños también aprenden sobre la responsabilidad de respetar los derechos de los demás.

Además, es importante enseñarles que la paz y el respeto empiezan con las pequeñas acciones diarias, como compartir, escuchar a los demás y no lastimar a sus compañeros. A través de cuentos y juegos, los estudiantes pueden explorar situaciones en las que se respetan o se vulneran derechos, y reflexionar sobre cómo cada uno puede contribuir a que todos vivan mejor.

Promover los derechos humanos desde temprana edad ayuda a formar niños y niñas más conscientes y responsables, que entienden la importancia de la justicia y la igualdad. Esto también crea una base sólida para que, a medida que crezcan, se conviertan en ciudadanos comprometidos con la defensa y el respeto de los derechos de todos.

Los Derechos Humanos han sido clasificados atendiendo a diversos criterios, así podemos encontrar clasificaciones que atienden a su naturaleza, al origen, contenido y por la materia a la que se refieren. Con un propósito pedagógico han sido clasificados en tres generaciones, esto en función al momento histórico en que surgieron o del reconocimiento que han tenido por parte de los Estados. Es conveniente indicar que el agrupamiento de los derechos humanos en generaciones no significa que algunos tengan mayor o menor importancia sobre otros pues todos ellos encuentran en la dignidad humana el principio y fin a alcanzar. Así entonces en la primera generación fueron agrupados los derechos civiles y políticos, en la segunda generación

**“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”**

CEL: 3005152917

e-mail: [jardincaritasdeangel@hotmail.com](mailto:jardincaritasdeangel@hotmail.com)



## Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Aprobado bajo Resolución No. 000970 del 12 de Noviembre de 2004

Aprobado bajo Resolución No. 01683 del 07 de Abril de 2014

Firma Registrada Libro 6 Folio 60 Secretarías de Educación Departamental

DANE 354498002583

los derechos económicos, sociales y culturales y en la tercera generación se agruparon los que corresponden a grupos de personas o colectividades que comparten intereses comunes.

Actualmente es mayormente aceptado clasificar los derechos humanos únicamente en civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales.

Es importante decir que dentro del conjunto de derechos humanos no existen niveles ni jerarquías pues todos tienen igual relevancia, por lo que el Estado se encuentra obligado a tratarlos en forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso.

- **Artículo 1:** Todos los seres humanos nacen libres e iguales.
- **Artículo 2:** Todas las personas son iguales con independencia de su raza, color, sexo, idioma, religión, política i el lugar donde haya nacido.
- **Artículo 3:** Toda persona tiene derecho a la vida y a vivir en libertad y seguridad.
- **Artículo 4:** Toda persona tiene derecho a no ser sometida a esclavitud.
- **Artículo 5:** Toda persona tiene derecho a no ser sometida a tortura.
- **Artículo 6:** Toda persona tiene derecho a ser reconocida ante la ley.
- **Artículo 7:** Todas las personas somos iguales ante la ley.
- **Artículo 8:** Todas las personas tienen derecho a pedir justicia si se violan sus derechos.
- **Artículo 9:** Ninguna persona podrá ser arbitrariamente detenida, presa ni desterrada.
- **Artículo 10:** Toda persona tiene derecho a un juicio justo.
- **Artículo 11:** Toda persona tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad.
- **Artículo 12:** Toda persona tiene derecho a la intimidad y a no sufrir ataques a su honra.
- **Artículo 13:** Toda persona tiene derecho a circular libremente y a salir de su propio país y regresar a él.
- **Artículo 14:** Toda persona tiene derecho a buscar asilo en caso de persecución.
- **Artículo 15:** Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
- **Artículo 16:** Toda persona tiene derecho a casarse y a tener una familia.
- **Artículo 17:** Toda persona tiene derecho a la propiedad.
- **Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
- **Artículo 19:** Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión.
- **Artículo 20:** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
- **Artículo 21:** Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno y a acceder, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas.
- **Artículo 22:** Toda persona tiene derecho a la seguridad social.
- **Artículo 23:** Toda persona tiene derecho al trabajo, a una remuneración equitativa, a la protección contra el desempleo, y derecho a fundar sindicatos y sindicarse.
- **Artículo 24:** Toda persona tiene derecho al descanso y al ocio.

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [jardincaritasdeangel@hotmail.com](mailto:jardincaritasdeangel@hotmail.com)



# Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Aprobado bajo Resolución No. 000970 del 12 de Noviembre de 2004

Aprobado bajo Resolución No. 01683 del 07 de Abril de 2014

Firma Registrada Libro 6 Folio 60 Secretarías de Educación Departamental

DANE 354498002583

- **Artículo 25:** Toda persona tiene derecho a un nivel de vida digno, lo que incluye alimentación, vivienda, asistencia médica y servicios sociales.
- **Artículo 26:** Toda persona tiene derecho a la educación.
- **Artículo 27:** Toda persona tiene derecho a participar en la cultura, el arte y la ciencia, y a disfrutar de ellos.
- **Artículo 28:** Toda persona tiene derecho a un orden social e internacional en el que se hagan plenamente efectivos los derechos contenidos en esta declaración.
- **Artículo 29:** Tenemos deberes respecto a las demás personas, cuyos derechos y libertades debemos proteger.
- **Artículo 30:** Nadie puede arrebatarlos estos derechos y libertades.

## DERECHOS DE LA MUJER

Los derechos de las mujeres son derechos humanos. Algunos de los derechos más importantes son:

- Derecho a la integridad y al control del propio cuerpo
- Derecho al sufragio y a ocupar cargos públicos
- Derecho al trabajo y a una remuneración justa e igualitaria
- Derecho a poseer propiedades
- Derecho a la educación

Los derechos de la mujer se han convertido en un tema de gran importancia en la sociedad actual, a lo largo de la historia, destacando los momentos clave como el movimiento sufragista y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El origen de los derechos de las mujeres: una lucha histórica

La lucha por los derechos de las mujeres es una historia larga y compleja que ha sido documentada en muchas culturas y épocas diferentes. A menudo se dice que el movimiento moderno de mujeres comenzó en la década de 1840, cuando las mujeres comenzaron a luchar por sus derechos políticos y civiles en los Estados Unidos y el Reino Unido. Sin embargo, la búsqueda de la igualdad de género ha existido por mucho más tiempo.

### Actividad: Conociendo los Derechos Humanos

**Objetivo:** Fomentar el conocimiento y la comprensión de los derechos humanos entre los estudiantes, permitiendo que cada niño y niña se apropie de uno de los derechos de manera significativa, utilizando sus propias palabras para explicarlo y reflexionando sobre su importancia.

**Desarrollo:** La actividad se desarrollará en el aula con la participación de todos los estudiantes. En primer lugar, se creará un croquis de un ser humano grande en una cartelera, que

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [jardincaritasdeangel@hotmail.com](mailto:jardincaritasdeangel@hotmail.com)



## Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Aprobado bajo Resolución No. 000970 del 12 de Noviembre de 2004

Aprobado bajo Resolución No. 01683 del 07 de Abril de 2014

Firma Registrada Libro 6 Folio 60 Secretarías de Educación Departamental

DANE 354498002583

representará a todas las personas del mundo. Junto al croquis, se colocará una bolsa que contendrá los 30 derechos humanos escritos en pequeños papeles.

Uno por uno, los estudiantes pasarán al frente y sacarán un derecho al azar de la bolsa. Después de leerlo en voz alta, cada estudiante explicará con sus propias palabras lo que ha entendido sobre ese derecho. Los docentes pueden apoyar a los niños más pequeños, proporcionando ejemplos o guías para que puedan reflexionar sobre el significado de cada derecho. Al finalizar cada intervención, se invitará a los compañeros a agregar comentarios o preguntas, fomentando el diálogo y la interacción grupal.

Esta actividad no solo ayudará a los estudiantes a familiarizarse con los derechos humanos, sino que también les permitirá internalizar conceptos como la igualdad, la libertad y el respeto de una manera accesible y participativa. La visualización de los derechos en relación con el croquis del ser humano en la cartelera refuerza la idea de que estos derechos son inherentes a todas las personas, sin excepción.

**Conclusión:** Al finalizar la actividad, los estudiantes habrán tomado conciencia de la importancia de los derechos humanos en su vida diaria. Al explicar cada derecho con sus propias palabras, los niños y niñas podrán entender mejor cómo estos derechos los protegen a ellos y a quienes los rodean. Esta actividad refuerza la idea de que todos somos responsables de respetar los derechos de los demás y de que, sin importar nuestra edad, podemos contribuir a construir un mundo más justo y respetuoso.



Los estudiantes de primaria en la cartelera entregada por los docentes, los estudiantes deben escribir en el los derechos que más llamen su atención y los estudiantes de preescolar colorean una ficha sobre los derechos humanos.

**“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”**

CEL: 3005152917

e-mail: [jardincaritasdeangel@hotmail.com](mailto:jardincaritasdeangel@hotmail.com)



# Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Aprobado bajo Resolución No. 000970 del 12 de Noviembre de 2004

Aprobado bajo Resolución No. 01683 del 07 de Abril de 2014

Firma Registrada Libro 6 Folio 60 Secretarías de Educación Departamental  
DANE 354498002583

## EVIDENCIAS



“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [jardincaritasdeangel@hotmail.com](mailto:jardincaritasdeangel@hotmail.com)



# Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Aprobado bajo Resolución No. 000970 del 12 de Noviembre de 2004

Aprobado bajo Resolución No. 01683 del 07 de Abril de 2014

Firma Registrada Libro 6 Folio 60 Secretarías de Educación Departamental

DANE 354498002583

## PROPUESTA DÍA 3

### PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS

#### ¿Qué es la trata de personas?

Según la legislación colombiana, la trata de personas es un delito que consiste en la captación, traslado, acogida o recibida de personas dentro o fuera del territorio nacional con fines de explotarlas. Teniendo en cuenta que la explotación de las personas equivale a objetualizarlas y mercantilizarlas, este delito es además una violación a los derechos humanos y una vulneración a la dignidad.

En Colombia son reconocidas las siguientes finalidades de explotación:

- La prostitución ajena u otras formas de explotación sexual,
- Los trabajos o servicios forzados,
- La esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud,
- La servidumbre,
- La explotación de la mendicidad ajena,
- El matrimonio servil,
- La extracción de órganos,
- El turismo sexual
- Otras formas de explotación

La trata de personas es una violación de derechos humanos que cosifica a las personas, las esclaviza y las convierte en mercancías de un negocio altamente lucrativo. En Colombia, este delito va en aumento debido a las inequidades socioeconómicas y de género que las personas refugiadas y migrantes en situación de vulnerabilidad pueden presentar. Así lo advierte el Diagnóstico sobre la situación e incidencia de la trata de personas en contextos humanitarios en América del Sur de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), presentado en julio de 2020.

El informe señala que, cuando la movilidad humana es alta y se da en contextos de precariedad, la trata de personas aumenta. Esto sucede debido a dos factores: primero, la vulnerabilidad de las personas refugiadas y migrantes que, generalmente, alcanza niveles alarmantes en situaciones de crisis. Segundo, existe un incremento en la actuación de redes delictivas de trata que, precisamente, encuentran en esta vulnerabilidad, una ocasión idónea para delinquir.

Así mismo, el informe señala que “en el contexto de los desplazamientos de nacionales de Venezuela, la mayor vulnerabilidad se explica por la precariedad de los recorridos y de los medios de transporte, la fragmentación familiar con la consiguiente pérdida de vínculos afectivos y de protección durante el camino, el hacinamiento en casas de hospedaje, el tener que recurrir a ofrecer servicios sexuales para sobrevivencia, la falta de documentos de identidad y/o de viaje, la irregularidad migratoria y laboral, entre muchos otros factores. Así, las redes de trata ya existentes se reactivan y se fortalecen”. Además, indica que, en estos contextos de crisis humanitaria, la trata de personas constituye, sin duda, un riesgo latente y constante.

**“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”**

CEL: 3005152917

e-mail: [jardincaritasdeangel@hotmail.com](mailto:jardincaritasdeangel@hotmail.com)



# Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Aprobado bajo Resolución No. 000970 del 12 de Noviembre de 2004

Aprobado bajo Resolución No. 01683 del 07 de Abril de 2014

Firma Registrada Libro 6 Folio 60 Secretarías de Educación Departamental

DANE 354498002583

En todos los países, uno de los retos relacionados con este delito ha sido poder conocer la dimensión del mismo, debido al alto subregistro de los casos, que puede obedecer a que muchas veces las propias víctimas desconocen que están cayendo en manos de estas redes o no ponen el caso en conocimiento de las autoridades competentes, por desconocimiento de cómo hacerlo, o incluso, por miedo.

## ¿Cuántos tipos de trata de personas existen?

La prostitución ajena u otras formas de explotación laboral. La explotación laboral. El trabajo o servicios forzados. La mendicidad forzosa.

## ¿Quiénes poder ser víctimas de trata de personas?

Son especialmente vulnerables a la trata de personas para su explotación laboral o sexual: las niñas, niños y adolescentes; los trabajadores extranjeros; los migrantes internos, las mujeres y diversidades.

La explotación infantil es el trabajo que realizan los niños en cualquier sistema de producción económica de un país, región o el mantenimiento financiero de un grupo familiar. Las formas de explotación incluyen la esclavitud, cuando les quitan los ingresos de su trabajo y cuando los niños son forzados a realizar actividades ilegales.

Los niños que son víctimas de esta explotación, no disfrutan de su derecho de tener una infancia sin tener que trabajar. En los países subdesarrollados (pobres) del mundo es donde más ocurre la explotación infantil, por ejemplo, en India, Brasil, Pakistán y Egipto. La vida de los niños que son explotados es afectada en varias formas negativas, y por eso es un problema grave y también una lacra mundial.

Identificamos algunas situaciones que nos ponen en riesgo. Leo con atención los siguientes casos:

**Caso 1:** Hace unas semanas María conoció a un nuevo vecino que se ha mudado al costado de su casa. Siempre sonríe amablemente y le dice que es muy bonita y que le agrada mucho. Ayer se le acercó, la invitó a su casa y le dijo que tenía una sorpresa para ella, pero que no le contara a su mamá.

**Caso 2:** Héctor le contó a su amigo Ricardo que, cuando iba al baño, se le acercó un muchacho mayor que quiso obligarlo a entrar con él.

**Caso 3:** Joaquín es un niño a quien le preocupa a su amigo Fernando, porque he observado que unos chicos mayores siempre lo molestan, le quieren quitar su mochila, le dicen cosas desagradables. A Joaquín eso le molesta mucho, pero tiene miedo de contarle, porque teme que luego lo molesten a él.

**Caso 4:** Nina es hija única. Su mamá trabaja desde muy temprano y les deja al cuidado de su padrastro. Él, cuando se va la mamá de la niña, trata de abrazarla, le grita y la amenaza con abandonar a su mamá si le cuenta. También le dice que su mamá le echará la culpa a ella si él la abandona.

**“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”**

CEL: 3005152917

e-mail: [jardincaritasdeangel@hotmail.com](mailto:jardincaritasdeangel@hotmail.com)



## Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Aprobado bajo Resolución No. 000970 del 12 de Noviembre de 2004

Aprobado bajo Resolución No. 01683 del 07 de Abril de 2014

Firma Registrada Libro 6 Folio 60 Secretarías de Educación Departamental

DANE 354498002583

**Conclusión:** Finalmente, para que los niños no trabajen se necesita una sociedad más justa. Es deber de todos ayudar a estos niños que son utilizados injustamente para el gran beneficio de otros. Es nuestra obligación mantener la integridad y felicidad de nuestros niños y no debemos violentar sus derechos.

### Actividad: "No a la Trata y Tráfico de Niños"

**Objetivo:** Concientizar a los estudiantes sobre la problemática de la trata y el tráfico de niños, fomentando el respeto por los derechos humanos y la protección infantil a través de la reflexión y el diálogo en torno al contenido del video.



No a la trata y tráfico de niños

**Desarrollo:** La actividad comienza con la presentación del video titulado "No a la Trata y Tráfico de Niños," el cual muestra de manera didáctica y accesible los peligros que enfrentan los niños en situaciones de trata y tráfico, así como la importancia de estar informados para prevenir estos delitos. El video sirve como una herramienta visual poderosa para sensibilizar a los estudiantes y hacerles entender que la trata de personas es una grave violación de los derechos humanos.

Después de visualizar el video, se abre un espacio de diálogo en el aula donde el docente invita a los estudiantes a compartir lo que entendieron y reflexionar sobre las enseñanzas que dejó el video. El objetivo de este intercambio es que los niños comprendan la importancia de protegerse, de no confiar en desconocidos, y de siempre acudir a un adulto de confianza si se sienten inseguros.

A continuación, los estudiantes pasan a crear una cartelera colaborativa. Cada niño y niña escribirá en un papel la enseñanza más importante que les dejó el video y lo pegará en la cartelera. Las respuestas pueden variar desde mensajes sobre la importancia de cuidarse, hasta reflexiones sobre el respeto por los derechos de los niños y la necesidad de ayudar a aquellos que están en peligro. Esta actividad visual refuerza la comprensión de los conceptos abordados y crea un impacto duradero, al ver plasmadas las ideas de todos en un espacio compartido.

**Conclusión:** La actividad permitió a los estudiantes no solo conocer los riesgos asociados a la trata y el tráfico de niños, sino también desarrollar un sentido de responsabilidad y solidaridad para prevenir este tipo de situaciones. A través del análisis del video y la creación de la cartelera,

**"POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR"**

CEL: 3005152917

e-mail: [jardincaritasdeangel@hotmail.com](mailto:jardincaritasdeangel@hotmail.com)



# Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

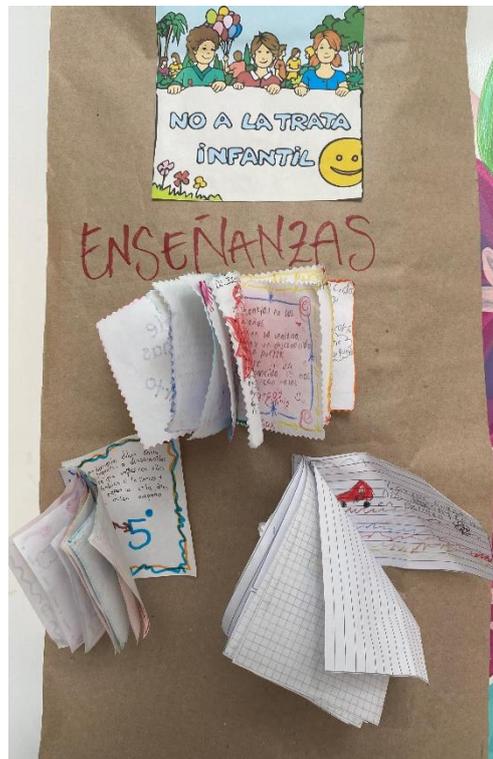
Aprobado bajo Resolución No. 000970 del 12 de Noviembre de 2004

Aprobado bajo Resolución No. 01683 del 07 de Abril de 2014

Firma Registrada Libro 6 Folio 60 Secretarías de Educación Departamental  
DANE 354498002583

los estudiantes interiorizaron el mensaje de que todos los niños tienen derecho a ser protegidos y a vivir en un entorno seguro. Además, el ejercicio les permitió expresar en sus propias palabras las enseñanzas clave, reforzando su compromiso con la protección infantil y el respeto a los derechos humanos.

## EVIDENCIAS



“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [jardincaritasdeangel@hotmail.com](mailto:jardincaritasdeangel@hotmail.com)



# Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Aprobado bajo Resolución No. 000970 del 12 de Noviembre de 2004

Aprobado bajo Resolución No. 01683 del 07 de Abril de 2014

Firma Registrada Libro 6 Folio 60 Secretarías de Educación Departamental

DANE 354498002583

## PROPUESTA DÍA 4

### PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Hoy vamos a aprender algo muy importante: cómo cuidar nuestro cuerpo, decir NO a las cosas que pueden hacernos daño, y cómo tomar decisiones que nos hagan sentir bien y seguros. ¡Vamos a descubrir juntos lo que significa ser un buen amigo de tu cuerpo!

¡Tu cuerpo es único y especial! Nos ayuda a correr, saltar, jugar y aprender cosas nuevas cada día. Por eso, es muy importante cuidarlo. Imagina que tu cuerpo es como un superhéroe: necesita alimentos saludables, agua, ejercicio, y mucho descanso para estar fuerte y feliz.

Existen algunas cosas que parecen inofensivas pero que pueden dañar a nuestro superhéroe interior. Estas cosas son las sustancias psicoactivas, como el alcohol, y otras drogas. Estas sustancias pueden hacer que nuestro cuerpo no funcione bien. Nos pueden hacer sentir mal, enfermos, y pueden lastimar nuestro cerebro y corazón.

Si alguien te ofrece algo que no reconoces, o si escuchas que es una sustancia que puede hacer daño, es muy importante decir "NO, gracias". A veces, es difícil decir no, especialmente si otras personas te dicen que lo hagas. Pero recuerda, cuidar de ti mismo es lo más importante.

Tomar decisiones positivas significa hacer cosas que son buenas para ti y para los demás. Pregúntate siempre: ¿esto me ayuda a crecer, aprender, y sentirme bien? Si la respuesta es no, es mejor no hacerlo.

Es más fácil tomar buenas decisiones cuando tienes amigos y adultos que te apoyan. Habla con tus padres, maestros o un adulto de confianza si alguna vez tienes dudas o te sientes incómodo con algo.

Conclusión:

Cuidar de nuestro cuerpo es una de las cosas más importantes que podemos hacer. Decir no a las sustancias dañinas y tomar decisiones positivas nos ayuda a vivir una vida feliz y saludable. ¡Recuerda, tú eres el héroe de tu propia historia, y cada día tienes la oportunidad de hacer elecciones increíbles!

#### **Actividad propuesta: Caminos saludables, decisiones positivas**

##### **Objetivo:**

Promover la conciencia sobre el cuidado del cuerpo y la importancia de tomar decisiones saludables en conjunto para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.

##### **Desarrollo:**

En cada uno de los cursos, se comienza conversando sobre la importancia de cuidar el cuerpo y su relación con la salud y el bienestar. Se menciona brevemente qué son las sustancias psicoactivas y los efectos negativos en el cuerpo y la mente. Se muestra a los estudiantes en

**“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”**

CEL: 3005152917

e-mail: [jardincaritasdeangel@hotmail.com](mailto:jardincaritasdeangel@hotmail.com)



# Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Aprobado bajo Resolución No. 000970 del 12 de Noviembre de 2004

Aprobado bajo Resolución No. 01683 del 07 de Abril de 2014

Firma Registrada Libro 6 Folio 60 Secretarías de Educación Departamental

DANE 354498002583

videos cortos, los efectos de las drogas y una historia inspiradora de superación. Se discuten los videos brevemente.

En el mural con forma de "Camino Saludable", cada estudiante de manera individual o por grupos, pueden agregar huellas que representan las decisiones positivas que pueden tomar en su vida diaria para cuidar el cuerpo y prevenir el consumo de sustancias psicoactivas. Además de las huellas, pueden usar imágenes, dibujos y palabras para representar las decisiones.

Posteriormente, se facilita en cada grupo de grados una reflexión sobre lo aprendido. Se pide a los estudiantes que redacten un compromiso personal para cuidar su cuerpo y tomar decisiones saludables.

## **Conclusión:**

Al concluir la actividad, los estudiantes habrán adquirido una mayor comprensión sobre la importancia de cuidar su cuerpo y mente, así como de las decisiones que pueden tomar diariamente para mantener una vida saludable. A través de la reflexión sobre los videos y el proceso creativo en el mural "Camino Saludable", los estudiantes no solo visualizan el impacto positivo de sus elecciones, sino que también refuerzan su sentido de responsabilidad personal.

La actividad les brinda la oportunidad de comprometerse de manera activa y consciente con su bienestar, promoviendo la prevención del consumo de sustancias psicoactivas desde una perspectiva positiva y preventiva. Al finalizar con un compromiso personal, cada estudiante consolida su aprendizaje, reafirmando su decisión de cuidar de su salud y bienestar a largo plazo, en un entorno de apoyo colectivo. Esto refuerza la importancia de una vida libre de sustancias, basada en elecciones saludables que impactan positivamente su desarrollo personal y su futuro.

## **SALUD MENTAL**

Así como cuidamos nuestro cuerpo, también necesitamos cuidar nuestra mente y nuestras emociones. Esto nos ayuda a ser felices, aprender y disfrutar cada día.

La salud mental es cómo nos sentimos, pensamos y actuamos. Es tan importante como cuidar nuestro cuerpo. Sentir emociones como alegría, tristeza, enojo o miedo es normal. Todas las emociones son válidas y nos ayudan a entender lo que pasa a nuestro alrededor.

A veces estamos muy contentos, como si tuviéramos mariposas en el estómago, y otras veces podemos sentirnos tristes, como si lleváramos una nube gris sobre la cabeza. Es importante saber cómo nos sentimos y no tener miedo de compartirlo. Puedes decir, "Hoy me siento feliz porque jugué con mis amigos" o "Hoy estoy triste porque algo me salió mal".

Todos tenemos días buenos y días no tan buenos, y eso está bien. Cuando te sientas mal, habla con alguien de confianza, como tus papás, maestros o amigos. También puedes hacer cosas que te ayuden a sentirte mejor, como dibujar, jugar, escuchar música, o respirar profundamente para calmarte.

Para cuidar nuestra mente debemos:

**"POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR"**

CEL: 3005152917

e-mail: [jardincaritasdeangel@hotmail.com](mailto:jardincaritasdeangel@hotmail.com)



# Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Aprobado bajo Resolución No. 000970 del 12 de Noviembre de 2004

Aprobado bajo Resolución No. 01683 del 07 de Abril de 2014

Firma Registrada Libro 6 Folio 60 Secretarías de Educación Departamental

DANE 354498002583

- Dormir bien: Dormir suficiente nos ayuda a estar de buen humor y listos para aprender y jugar.
- Comer saludable: Comer frutas, verduras y tomar agua nos da energía y ayuda a que nuestro cerebro funcione bien.
- Hacer ejercicio: Mover nuestro cuerpo no solo nos hace fuertes, también nos ayuda a sentirnos contentos y con energía.

A veces, podemos ser muy duros con nosotros mismos. Es importante hablarnos con cariño, como lo haríamos con un buen amigo. Si cometes un error, está bien. Todos aprendemos de los errores. En lugar de decir "No puedo", intenta decir "Lo intentaré de nuevo".

Si ves a un amigo que está triste o preocupado, puedes ayudarlo escuchando y siendo amable. Pregunta: "¿Quieres hablar?" o "¿Te puedo ayudar en algo?". Recordemos que todos necesitamos apoyo a veces, y está bien pedirlo.

Conclusión:

Cuidar de nuestra salud mental es igual de importante que cuidar nuestro cuerpo. Recuerda siempre hablar de tus sentimientos y cuidar de tu mente con amor y paciencia. ¡Tú eres increíble tal como eres, y cada día es una nueva oportunidad para sentirte bien y hacer cosas que te hagan feliz!

## Actividad: Mural de las Emociones

**Objetivo:** Fomentar la conciencia emocional en los estudiantes, ayudándolos a identificar y expresar sus emociones básicas de manera saludable, promoviendo así una mayor comprensión de su salud mental y bienestar emocional.

**Desarrollo:** La actividad comienza con una introducción a las cinco emociones básicas: alegría, tristeza, enojo, miedo y sorpresa. El docente explica qué representa cada emoción y cómo es normal sentir las en distintas situaciones de la vida. A través de ejemplos simples y cercanos a su realidad, los estudiantes aprenderán a identificar cada emoción y reconocer en qué momentos las han experimentado.

Luego, se invita a los estudiantes a compartir experiencias personales relacionadas con alguna de las emociones mencionadas. Este espacio de diálogo les permitirá abrirse con sus compañeros y reflexionar sobre sus sentimientos. El docente fomenta un ambiente de respeto y comprensión, destacando que todas las emociones son válidas y parte de la experiencia humana.

Al finalizar la conversación, los estudiantes pasan a crear el "Mural de las Emociones". Cada niño o niña dibuja cómo se siente en ese momento o qué emoción ha sido más relevante para ellos ese día. Los dibujos, además de ser una forma creativa de expresión, servirán para visualizar cómo las emociones varían de una persona a otra, ayudando a los estudiantes a comprender que todos sienten de manera diferente. El mural se completará con los dibujos de todos, formando un espacio compartido que refleja la diversidad emocional del grupo.

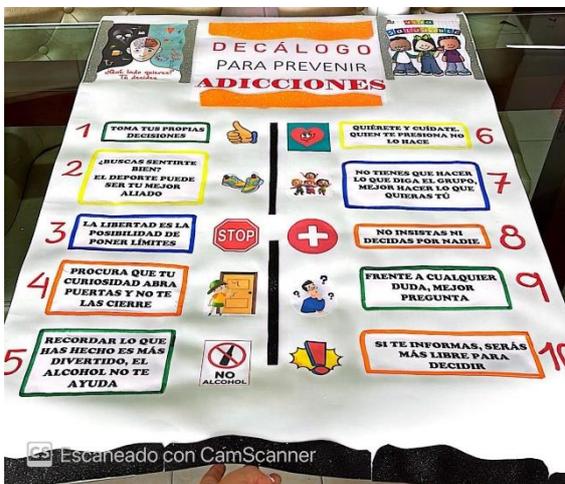
**"POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR"**

CEL: 3005152917

e-mail: [jardincaritasdeangel@hotmail.com](mailto:jardincaritasdeangel@hotmail.com)

**Conclusión:** La creación del "Mural de las Emociones" permite que los estudiantes conecten con sus sentimientos y aprendan a expresarlos de manera creativa. Al compartir sus experiencias y emociones, los estudiantes no solo mejoran su autoconocimiento, sino que también desarrollan empatía hacia sus compañeros. Esta actividad refuerza la importancia de la salud mental y la gestión emocional, recordándoles a los estudiantes que todas las emociones son parte natural de la vida y que es esencial aprender a reconocerlas y manejarlas de manera saludable. El mural quedará como un recordatorio visible del valor de expresar cómo nos sentimos y del respeto mutuo hacia los sentimientos de los demás.

## EVIDENCIAS





# Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Aprobado bajo Resolución No. 000970 del 12 de Noviembre de 2004

Aprobado bajo Resolución No. 01683 del 07 de Abril de 2014

Firma Registrada Libro 6 Folio 60 Secretarías de Educación Departamental

DANE 354498002583



**“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”**

CEL: 3005152917

e-mail: [jardincaritasdeangel@hotmail.com](mailto:jardincaritasdeangel@hotmail.com)



# Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Aprobado bajo Resolución No. 000970 del 12 de Noviembre de 2004

Aprobado bajo Resolución No. 01683 del 07 de Abril de 2014

Firma Registrada Libro 6 Folio 60 Secretarías de Educación Departamental

DANE 354498002583

## PROPUESTA DÍA 5

### URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS

La Asamblea del Departamento de Norte de Santander emitió la ordenanza 0016 de 16 de diciembre de 2022, "Por medio de la cual se promueve un proyecto pedagógico transversal de urbanidad, civismo y principios, en las instituciones educativas oficiales del departamento".

El proyecto pedagógico en mención tiene por finalidad promover, crear y garantizar un espacio para el aprendizaje, reflexión y estudio de urbanidad, civismo y principios. Entendiendo la urbanidad como buena educación, cortesía, comedimiento, atención, modales y buenas costumbres que tienen como fin mejorar la convivencia social. Principios como reglas o normas que orientan las acciones de un ser humano; y civismo como el comportamiento de las personas que cumplen con los deberes ciudadanos, que contribuyen al funcionamiento correcto de la sociedad y en general reglas básicas de comportamiento dentro de la sociedad de niños, niñas y adolescentes.

Por lo anterior, en el marco de la III semana por la convivencia escolar, se propone que los establecimientos educativos durante la jornada fortalezcan estas competencias en los miembros de la comunidad educativa.

En el marco de la semana "La semana de la convivencia" se otorgará un reconocimiento a la institución educativa oficial del Departamento que haya tenido mejor desempeño en la implementación del proyecto pedagógico transversal de urbanidad, civismo y principios

Se recuerda que cada institución educativa formulará un Plan de Acción Anual para la ejecución del proyecto pedagógico transversal de urbanidad, civismo y principios, cuya aprobación y seguimiento, será responsabilidad de los Consejos Directivos y sus resultados deberán ser informados de manera trimestral a la Secretaría de Educación competente.

**ACTIVIDAD:** socialización de los conceptos de urbanidad, civismo y principios con participación de los niños.

Cartelera sobre los comportamientos que debemos tener en cuenta en los diferentes contextos donde nos relacionamos en sociedad. (Colegio, fiestas familiares, comedor, juegos, en la calle)

Elaboración de cartelera sobre las palabras de cortesía o mágicas.

**URBANIDAD** conjunto de leyes normas y buenos modales que ha creado el hombre para poder convivir en sociedad y que se pone de manifiesto en el respeto hacia los que nos rodean.

La urbanidad consiste en acomodar nuestras acciones a los buenos usos y modales de la sociedad, demostrando con ello el respeto y consideración que debemos a cada uno de nuestros semejantes.

Nuestro comportamiento en general debe ser tal, que bajo ningún concepto pueda ser reprobado por ninguna persona sensata y prudente, juzgando cada uno sus propias acciones

**"POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR"**

CEL: 3005152917

e-mail: [jardincaritasdeangel@hotmail.com](mailto:jardincaritasdeangel@hotmail.com)



# Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Aprobado bajo Resolución No. 000970 del 12 de Noviembre de 2004

Aprobado bajo Resolución No. 01683 del 07 de Abril de 2014

Firma Registrada Libro 6 Folio 60 Secretarías de Educación Departamental

DANE 354498002583

como juzgaría las de los demás y tomando por modelo en caso de duda a quienes juzguemos más educados.

El comportamiento en particular ha de acomodarse a las personas con quienes se trate y al lugar donde se esté; en la escuela como en la escuela, los niños; en el templo, como en el templo, etcétera, etcétera.

**CIVISMO** es la conducta que desarrollan los seres humanos inspirada en el respeto, la tolerancia y la convivencia, como consecuencia de su integración en sociedad. En definitiva, la pacífica convivencia entre las personas que comparten un determinado espacio, ya sea a nivel global, local o entre los vecinos de un barrio concreto.

Civismo es sinónimo de buen ciudadano y, cuando hablamos de ello, nos viene a la cabeza ciertas conductas y pautas de comportamiento muy concretas. Algunos de los valores y características que inspiran el civismo son tales como el respeto, la tolerancia, la obediencia a la ley y a las normas, el comportamiento adecuado, o la buena educación.

**PRINCIPIOS:** Los principios son reglas o normas que orientan la acción de un ser humano cambiando las facultades espirituales racionales. Se trata de normas de carácter general y universal, como, por ejemplo: amar al prójimo, no mentir, respetar la vida de las demás especies, etc. Los principios morales también se llaman máximas o precepto constitucional.

Los principios éticos son declaraciones propias del ser humano, que apoyan su necesidad de desarrollo y felicidad. Los principios son universales y se los puede apreciar en la mayoría de las doctrinas y religiones a lo largo de la historia de la humanidad.

## Palabras de cortesía



## Comportamientos que debemos tener

- En el colegio (saludar siempre, respetar a compañeros y profesores, hacer silencio, mantener el salón limpio, portar los uniformes, etc.)
- En la calle (ayudar a los ancianos, saludar a los demás, respetar las normas de tránsito, etc.)
- En el juego: respetar a los demás, no pelear, portar los uniformes, acatar órdenes, etc.)

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [jardincaritasdeangel@hotmail.com](mailto:jardincaritasdeangel@hotmail.com)



# Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Aprobado bajo Resolución No. 000970 del 12 de Noviembre de 2004

Aprobado bajo Resolución No. 01683 del 07 de Abril de 2014

Firma Registrada Libro 6 Folio 60 Secretarías de Educación Departamental  
DANE 354498002583

- En la iglesia :(hacer silencio, sentarnos bien)
- En las fiestas familiares: (saludar siempre, ser cortés, no coger las cosas sin permiso etc.)

## EVIDENCIAS



“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [jardincaritasdeangel@hotmail.com](mailto:jardincaritasdeangel@hotmail.com)



# Centro Educativo Caritas de Ángel Kids

Aprobado bajo Resolución No. 000970 del 12 de Noviembre de 2004

Aprobado bajo Resolución No. 01683 del 07 de Abril de 2014

Firma Registrada Libro 6 Folio 60 Secretarías de Educación Departamental

DANE 354498002583

## BIBLIOGRAFÍA

Pinto, A. (s. f.). *Lanzamiento de la III semana por la convivencia escolar*. <http://sednortedesantander.gov.co/index.php/secretaria/modernizacion1/mapa-de-procesos/89-publicaciones/1448-lanzamiento-de-la-iii-semana-por-la-convivencia-escolar>

El Profe EdGio. (2021, 4 febrero). *LOS DERECHOS HUMANOS (Parte 1)* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=nLd7zlnleug>

Amnistía Internacional. (2024, 19 junio). *Declaración Universal de Derechos Humanos - Amnistía internacional*. <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/universal-declaration-of-human-rights/>

Giraldo, M. (2023, 19 junio). *El Origen de los Derechos de la Mujer: Una Lucha Histórica por la Igualdad de Género*. ComoSurgen.com. [https://comosurgen.com/como-surgen-los-derechos-de-la-mujer/?expand\\_article=1&expand\\_article=1](https://comosurgen.com/como-surgen-los-derechos-de-la-mujer/?expand_article=1&expand_article=1)

MAYKOL J.A. (2020, 16 julio). *No a la trata y tráfico de niños* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=t60LSTwPGI8>

“POR LA EDUCACION DE TU HIJO Y UN FUTURO MEJOR”

CEL: 3005152917

e-mail: [jardincaritasdeangel@hotmail.com](mailto:jardincaritasdeangel@hotmail.com)